

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 217

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO BLOQUE M.P.F - Proyecto de Resolución repudiando el atentado
a la A.M.I.A.

Entró en la Sesión 29/07/1994

Girado a la Comisión s/t - Resolución N° 096/94
N°:

Orden del día N°: _____



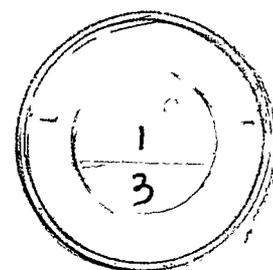
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

IVO
TIVA

27.07.94

MES. DE ENTREGA

Nº 217 Hs. 16³⁰ FIRMA *[Signature]*



FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE

Los habitantes de nuestra Nación y particularmente los que viven en Capital Federal no habian terminado de asimilar el golpe de la barbarie de hace 28 meses cuando una carga de explosivo abatió la Embajada del Estado de Israel y sus alrededores. Aún quedan en la zona vestigios del desastre y dolor en los familiares de las victimas de ese atentado de marzo de 1.992.

En la mañana del 18 de julio no salíamos del asombro cuando por la pantalla de todo televisor nos enterabamos de un nuevo atentado con similares objetivo y modalidad, en nuestro país y a poca distancia física del anterior.

No entendemos Sr. Presidente como puede haber seres hemanos que no les importe la vida de sus semejantes. Como puede existir este tipo de metodología para imponer ideas y creencias en las puertas del siglo XXI.

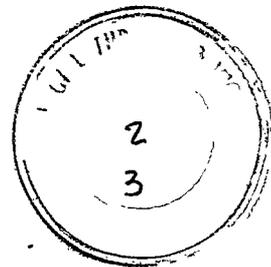
Pero sí sabemos, y este nuevo hecho lo indica, que la Argentina se ha convertido en escenario factible para el terrorismo internacional. Aquí nos queremos detener para llamar la atención de quienes tienen a su cargo la seguridad nacional para que sin distracción alguna se concentre en la prevención de estos hechos. A partir de ahora queremos que no se repetan actos violentos como éste, que nunca debieron ocurrir y fundamentalmente que la seguridad del Estado debe estar a la altura de la desiciones de política internacional que el actual gobierno a tomado.

Hoy, como hace 28 meses, es la colectividad judía el objetivo principal de los atentados, colectividad que respetamos y acompañamos en estos momentos. Pero tambien queremos compartir el dolor y la angustia de mucha gente ajena e inocente que ha perdido a sus seres queridos. El pueblo argentino así lo siente y ha dado muestras, una vez más, de la solidaridad demostrada en estos días.

[Handwritten signatures and marks]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



Sr. Presidente, el pueblo de la Provincia de Tierra del Fuego no está ajeno al dolor y la congoja que siente toda una Nación. Por nuestra parte el Bloque de Legisladores del MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO propone el presente proyecto de Resolución ante sus pares y adelanta el voto afirmativo a proyectos en igual sentido.

ENRIQUE PACHECO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F

RAUL G. PEREZ
Legislador
Legislatura Provincial

MARIA ANA JONJIC
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

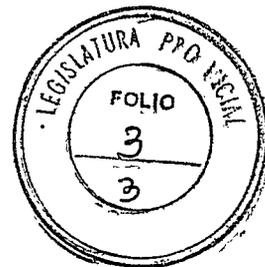
MARIA CRISTINA SANTANA
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F

Dr. DOMINGO S. CABALLERO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F

CESAR ABEL PINTO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E

ARTICULO 19. Repudiar enérgicamente el atentado con explosivos a la sede de la ASOCIACION MUTUAL ISRAELISTA ARGENTINA en Capital Federal, acontecido el pasado 18 de Julio de 1.994.

ARTICULO 29. Manifestar las condolencias con los familiares de las víctimas de tan horrible suceso.

ARTICULO 39. De forma.

ENRIQUE PACHECO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F.

Dr. DOMINGO S. CABALLERO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F.

MARIA ANA JONJIC
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

CESAR ABEL PINTO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F.

RAUL G. PEREZ
Legislador
Legislatura Provincial

MARIA CRISTINA SANTANA
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.